

Sophie Sarrazin

El tratamiento de *ser/estar* en las primeras gramáticas del español para francófonos

Las primeras gramáticas españolas del foco francés, es decir aquellas obras editadas en zonas francófonas entre 1597 (edición parisina de la *Parfaicte Methode* de Charpentier) y 1697 (primera edición de la *Nouvelle grammaire espagnolle* de Sobrino) ofrecen un copioso grupo de textos de unas catorce obras originales, a las que conviene añadir algunas reediciones, como las de las gramáticas de Oudin y Lancelot (ver fuentes primarias). Además de constituir un amplio corpus, esta serie textual se caracteriza por su heterogeneidad, lo que la hace muy representativa de las gramáticas didácticas del español de la época, abarcando manuales de "gramáticos por necesidad" y obras de "gramáticos por profesión" en palabras de Martínez Gavilán (2002), distintos modelos didácticos (el que se apoya exclusivamente en reglas gramaticales y el que combina método gramatical y método conversacional, v. Sánchez Pérez 1987; Martínez Gavilán 2002) y distintos enfoques, con obras de corte descriptivo-práctico, y otras, como la de Diego de la Encarnación, de índole teórica y racionalista (Martínez Gavilán 2002). Se trata, por lo tanto, de un valioso campo de investigación que permite observar no solo los albores de la tradición gramatical hispano-francesa, sino también una vertiente de la gramatización (Auroux 1994) del español como lengua extranjera a lo largo del siglo XVII.

Entre las cuestiones que más dificultades suscitan en el aprendizaje del español por alófonos, destaca la del contraste entre los verbos *ser* y *estar*, cuestión a la vez central en el conocimiento del idioma, por la alta frecuencia de uso de estos verbos, y problemática, dados los numerosos casos y contextos de alternancia entre ambos verbos así como la existencia, en la lengua materna de los aprendientes, de un único equivalente, el verbo *être*. No es de sorprender, entonces, que aunque sea, en rigor, una cuestión léxica, aparezca casi sistemáticamente en las gramáticas didácticas del español desde Miranda (1566). Ni que, como recalca José Jesús Gómez Asencio,

el control de la oposición SER/ESTAR [ocupara] y [preocupara] menos en las gramáticas de español publicadas en España, esto es, para hispanohablantes, que en las gramáticas concebidas como textos de ELE y destinadas a resolver problemas de aprendizaje, especialmente si, como es el caso, son complejos (Gómez Asencio 2013, 205).

El objetivo del presente estudio es examinar cómo la cuestión de *ser* y *estar* ocupó y preocupó a los tratadistas del foco francófono a lo largo del siglo XVII y si pueden destacarse características comunes en el tratamiento del contraste.

Tras una breve síntesis de los rasgos generales comunes a todas las obras, me detendré en los cuatro autores cuyas descripciones suponen unos verdaderos avances en comparación con los modelos anteriores, especialmente el forjado por Miranda, e intentaré evidenciar sus características.

1. Rasgos generales

De los tratamientos de la cuestión de *ser/estar* en nuestro corpus, pueden destacarse tendencias generales en cuanto a lo que llamaré *grado de visibilidad del tema*, (ausencia vs presencia del tema en las obras), en lo referente a la categorización de los verbos que nos interesan, y también en lo referente a la originalidad descriptiva de las obras, como vamos a ver ahora.

1.1 Grado de visibilidad del tema

Acerca de la visibilidad del tema de *ser/estar*, *i.e.* de la proporción de obras del corpus que insertan un comentario sobre la(s) diferencia(s) entre ambos verbos, se puede decir que es bastante alta, puesto que no pasan de tres los textos que no le dedican ningún apartado, a saber: Saulnier (1608; 1624) y Luna (1623)¹. Tal silencio puede explicarse por la preferencia que otorgan estos autores a la observación del uso, tratándose de manuales que reservan un espacio importante a los diálogos o coloquios didácticos y privilegian por tanto el método conversacional (Sánchez Pérez 1992).

1.2 Clasificación

En lo que atañe a las tendencias clasificatorias generales de *ser* y *estar*, conviene subrayar que la mayoría de los autores categorizan *ser* y *estar* como verbos auxiliares.

Eligen esta categorización Oudin (1597; 1604; 1619), Doujat (1644), Des Roziers (1659), Lancelot (1660; 1665), Ferrus (1680) y Sobrino (1697). En esta configuración, *ser* es considerado auxiliar pasivo, por oposición a *haber*, clasificado como auxiliar activo. La dicotomía entre las dos subcategorías viene reforzada por una agrupación simétrica, que asocia, por un lado, *ser* y *estar* como

¹ Como se sabe, esta fecha es la de la edición londinense del tratado de Luna pero es la única que he podido consultar.

auxiliares pasivos, y por otro, *haber* y *tener* como auxiliares activos, lo que anima ciertos tratadistas a establecer paralelismos entre ambas parejas de verbos. Es así como Doujat escribe que "Comme il y a de la différence entre *haver & tener*, il y en a de *mesme* entre *ser* et *estar*" (1644, 74) ["hay diferencias entre *haber* y *tener* como las hay entre *ser* y *estar*"] pero dichos paralelismos no desembocan nunca en un paralelismo semántico, es decir en una aprensión del contraste que sea común a ambos binomios. Lo que interesa a los gramáticos-docentes es advertir de que frente a cada uno de los verbos auxiliares *être* y *avoir* del francés existen dos equivalentes en español que no son intercambiables. Lancelot se aparta un tanto de este modelo descriptivo, ya que opone, en un primer nivel, *haber* a *ser*, como los auxiliares más frecuentes —"ordinaires", según sus propias palabras— de la auxiliabilidad activa y pasiva y, en menor modo, *tener* a *estar*, como representantes secundarios de las dos auxiliabilidades.

Charpentier (1596), Salazar (1614), Encarnación (1624) y Texeda (1619) no respetan las pautas clasificatorias antes descritas. En opinión del primero, solamente *haber* puede considerarse auxiliar; Encarnación, por su parte, inserta la pareja *haber/tener* en la categoría de los auxiliares, pero clasifica *ser* y *estar* como "verbes substantifs", a imitación de Prisciano. En Salazar (1614) y Texeda (1619) los paradigmas modo-temporales de *ser*, *estar*, *haber* y *tener* no están acompañados de ninguna especificación y por lo tanto de ningún indicio de caracterización.

Como señalan Quijada Van den Berghe (2010) y Díaz Villalba (2017), el término de verbo auxiliar aparece por primera vez en 1550 en la gramática francesa de Jean Pillot y a partir de esa época se extiende a otros tratados y a otros focos, afianzándose en el siglo XVII como categoría gramatical, para designar el verbo "que ayuda" a construir los tiempos compuestos y la diátesis pasiva, competencias compartidas por el verbo *être* del francés. Su presencia en los autores citados no es, por consiguiente, un hecho sorprendente.

1.3 Originalidad de las descripciones

Como es habitual, las obras del corpus no son del todo iguales con respecto a la originalidad de los tratamientos que ofrecen del tema que aquí interesa. Se pueden dividir en tres grupos:

- el primer grupo lo conforman aquellos autores que se contentan con copiar a otros: entran en esta categoría Doujat (1644) y Sobrino (1697) que copian integralmente o casi integralmente a Oudin; Ferrus 1680, quien copia a des Roziers (1659);

- el segundo grupo sería el de las copias "detrimentales" en palabras de Sáez Rivera (2009) y de las propuestas sin fundamentos, es decir, el grupo constituido por descripciones que se inspiran en propuestas de otros tratadistas, estropeándolas o simplificándolas hasta quitarles toda sustancia y por aquellas que podrían calificarse de extravagantes: pertenecen a esta clase los discursos confusos y contradictorios de Des Roziers (1659) y Salazar (1614) así como el de Texeda (1614). Los comentarios de des Roziers se extienden en unas quince páginas que contienen mayoritariamente ejemplos de uso de *ser* y *estar*, y todo parece indicar que el tratadista no entiende muy bien lo que ha podido leer en otros autores. Así, interpreta el *ser* "substantif" (como ha podido definirlo Encarnación en 1624) como el *ser* sustantivado de *Dios es el ser de todas las cosas* (1659, 115) y viene a dar la misma definición a *ser* ("le verbe *ser* signifie l'essence de quelque chose en manifestant une qualité ou une quantité" [el verbo *ser* significa la esencia de algo, manifestando una cualidad o una cantidad], 1659, 116) que a *estar* ("le verbe *estar* signifie l'estre de quelque chose en marquand une qualité ou une quantité", 1659, 125), retomando, como veremos más adelante, el discurso de Oudin sobre *ser*. Salazar, por su parte, no parece ver ninguna diferencia entre los dos verbos existenciales ya que, además de confundirlos en los paradigmas verbales, inserta estos enigmáticos comentarios: "advierresse que este verbo *ser*, es el mesmo que *estar*, segun el tiempo donde se halla la palabra"; "De aqui, se saca que el verbo, *ser*, sirven [*sic*] para cosas que tocan a la persona mesma" (*ibid.*, 304) o "Se vee como *ser*, y *estar*, son muy conformes, salvo que es menester mirar los tiempos de lo uno y de lo otro" (Salazar 1614, 303-304); Texeda, que inserta su discurso sobre *ser* y *estar* en un una serie de comentarios léxicos y morfológicos a finales de su tratado, señala la existencia de estos dos verbos frente a *être* pero se contenta con remitir a unos ejemplos, probablemente inspirados por las observaciones de Oudin:

De los verbos *ser*, y *estar*.

Estos dos verbos que en la lengua Francesa significan ambos *estre*, los toma el Español de diferente manera en sus significaciones, como se vera en estos exemplos.

Donde esta el señor Diego.

Como esta Juan.

Pedro es buen hombre.

Es blanco. » (Texeda 1619, 292-294).

- el grupo de los autores cuyas propuestas suponen un avance respecto a las descripciones anteriores y especialmente con la de Miranda: Charpentier (1596), Oudin (1597; 1604; 1619) Lancelot 1660; 1665) o que desarrollan una teoría propia y original como Encarnación (1624). Es en aquellos autores en los que me voy a centrar ahora.

2. Las innovaciones (Charpentier 1596, Oudin 1597/1604/1619, Encarnación 1624; Lancelot 1660/1665)

2.1 El modelo descriptivo inicial: la propuesta de Miranda (1566)

Como es bien sabido (v. por ejemplo Quijada Van den Berghe 2010, 360-361), la descripción del contraste que propone Miranda consiste en atribuir a *ser* la propiedad de significar "la essentia della cosa" y "la qualità di qualche cosa", una propiedad ilustrada con los ejemplos: *Es bueno, es malo, es tuerto, era coxo, fue sordo*, mientras que de *estar* dice nuestro tratadista que sirve para traducir los usos locativos del verbo italiano *essere*: "ma se si vorrà intendere essere in qualche luogo, allhora non s'userà in alcun modo in Castigliano, del verbo *ser*, se non dal verbo *estar*" (Miranda 1566, 141). El breve comentario, insertado en el Libro segundo ("Del verbo, e del participio"), viene acompañado de numerosos ejemplos que ilustran el valor locativo de *estar*; el apartado sobre las diferencias entre *ser* y *estar* con respecto al *essere* toscano se cierra con la indicación de que el verbo *ser* también permite expresar "la passiva", combinado con el participio. En el Libro tercero del tratado, en la parte dedicada a los "modi di parlare" de los que "non si puo dar regola certa" "ma con la commun prattica delli spagnoli si potranno acquistare" (Miranda 1566, 318), el gramático vuelve a mencionar *ser* y *estar*, pero tratándolos esta vez como modismos, cuyos significados no coinciden con la regla general anteriormente expuesta. Con *ser* aduce ejemplos de usos que se apartan de la propiedad dada como definitoria del verbo (expresión de la esencia y cualidad), es decir, usos copulativos metafóricos, metonímicos o antonomásticos ("es un perdido", "es un gato", "es un César"); para *estar* menciona las locuciones *estar bien / estar mal con alguien, estar por, estar bueno* y otros usos en los que *estar* se usa por el *esser* del toscano: *estar en su seso, fuera de sí, para + infinitivo*, así como los empleos locativos de *estar*, ya señalados en la segunda parte del tratado.

Como se ve, en un tratamiento altamente contrastivo, Miranda considera *ser* como el equivalente natural de *essere* (movido, con toda probabilidad por la proximidad morfológica y la etimología), mientras hace de *estar* un equivalente secundario, ocasional, del verbo existencial toscano, lo cual puede explicar el escaso interés que muestra el gramático por la caracterización del descendiente del verbo latino *stare*.

De hecho, el contraste expuesto en las *Osservazioni* queda incompleto, fragmentario: en primer lugar, porque tal como viene formulado, descarta —o calla, como se quiera— la posibilidad para *estar* de funcionar como verbo atributivo, lo cual es problemático, dada la alta frecuencia del uso y sobre todo los numerosos casos de alternancia con *ser* y las consecuentes dudas que se plantean a los aprendientes a la hora de seleccionar el verbo copulativo apropiado. En segundo lugar, y como consecuencia de lo que precede, los ámbitos de aplicación

de *ser* y *estar* (esencia, cualidad, estructuras atributivas y diátesis pasiva para *ser* vs localización para *estar*) distan mucho de abarcar todos los empleos de *ser* y *estar*: no se dice nada de los usos absolutos de dichos verbos ni de la situación que se presenta cuando la "qualità" "della cosa" no es esencial.

2.2 La aportación del foco francófono: la delimitación de "zonas de competencias exclusivas" para *ser* y *estar*

El cotejo de las propuestas de los cuatro autores innovadores en lo tocante al tratamiento de *ser/estar* me ha llevado a la conclusión de que el punto común entre los cuatro autores, el punto de convergencia, es la preocupación que muestran los tratadistas por atribuir a cada miembro de la pareja *ser-estar* un territorio propio, privado y exclusivo, es decir algo que me atreveré a llamar "zona de competencia exclusiva", a diferencia de Miranda que, como se ha dicho, propone un tratamiento desigual de la pareja, probablemente condicionado por la situación de *essere* y *stare* en italiano, situación que puede haberlo llevado a considerar *estar* como equivalente accesorio de *essere*.

2.2.1 Charpentier

Charpentier, si bien sigue muy fielmente a Miranda en la definición de *ser/estar*, distinguiendo entre un *ser* relacionado con la expresión de la sustancia y un *estar* ligado a la localización, añade a la descripción del tratadista hispano-italiano el argumento de la no-alternancia entre *ser* y *estar*, a partir de un ejemplo sacado del poeta Boscán, y en que, contrariamente a los ejemplos de Miranda con *ser* atributivo, presenta un contexto que rechaza el uso de *estar*:

Mais avant que passer aux coniuguaisons, faut noter la différence qu'il y a entre ce verbe *Soy*, & *estoy* d'autant que *soy* signifie & dénote la substance & qualité de la chose, comme *es bueno*, il est bon: mais *estar* signifie lieu, comme *estoy en casa*, la distinction se verra aisément par cet exemple du Boscan [Pero antes de pasar a las conjugaciones, cabe notar la diferencia que hay entre este verbo, *soy* y *estoy*, ya que *soy* significa y denota la sustancia y cualidad de la cosa, como *es bueno*, il est bon: pero *estar* significa lugar, como *estoy en casa*; la distinción fácilmente se verá con este ejemplo de Boscán:]

*Del cocodrilo es su uida,
que de día esta en la tierra.*

Nous le tournerions ainsi, c'est la vie du Cocodrile d'estre de jour en terre : ou il se void que l'on ne diroit pas bien *esta su uida*, ny *es en tierra* [lo traduciríamos así: *c'est la vie du Cocodrile d'être de jour en terre* donde se ve que no se diría *esta su vida*, ni *es en tierra*] (Charpentier 1596, 62-63).

Este argumento evidencia la voluntad de Charpentier de complementar las instrucciones de uso de Miranda, de llenar los vacíos de la propuesta inicial, de acotar los territorios propios de *ser* y *estar*. Los ámbitos de aplicación de *ser* y *estar* no pueden coincidir. Así debe entenderse también el comentario final en que el hispanista alude a la posibilidad para *estar* de combinarse con adjetivos atributos ("Neantmoins *estar* se prend aucune fois pour dénoter qualité, comme *estar malo estre malade*" [Sin embargo, *estar* se usa algunas veces para denotar cualidad, como *estar malo, être malade*]), ya que trata de especificar, de determinar las aptitudes de *estar* frente a *ser*, sacando uno de los ejemplos que Miranda tenía relegado en el cajón de sastre de sus "modi de parlare" para colocarlo en la reflexión sobre el contraste.

2.2.2 Encarnación, Oudin, Lancelot: la búsqueda de rasgos definitorios antitéticos

En Oudin, Encarnación y Lancelot, la voluntad de distinguir sendas zonas de competencia exclusivas para *ser* y *estar* es aún más evidente: en efecto, los tres tratadistas despliegan grandes esfuerzos por encontrar un principio definitorio que permita establecer una partición que dé cuenta de todos los usos de *ser* y *estar*. Para conseguir tal objetivo, las definiciones atribuidas a cada verbo tienen que ser antitéticas, o al menos, apoyarse en un elemento antitético, única manera de conseguir que los territorios de *ser* y *estar* sean exclusivos y, como dirían los fonólogos, en distribución complementaria.

La propuesta de Encarnación es sin duda la más original en la medida en que son pocos los ecos que pueden percibirse de otras gramáticas didácticas —como las de Miranda o Oudin—. Los ecos se limitan a la alusión al valor locativo de *estar* (comentario, como se ha visto, tomado de Miranda y reproducido por un gran número de tratadistas, entre los cuales está Oudin) y al ejemplo *estoy malo*, aducido por primera vez por Miranda para ilustrar lo que consideraba como modismo y retomado en un sinfín de obras, como *La Parfaicte Methode* de Charpentier o las distintas ediciones de Oudin (ver *infra*).

Son al menos dos las razones que hacen de la reflexión de Encarnación sobre *ser* y *estar* una propuesta muy singular en el panorama de las gramáticas españolas para extranjeros de la época (1624). La primera, que se explica en gran parte por el acercamiento racionalista y semasiológico del carmelita de Douai, es el tratamiento conjunto de los usos pasivos y copulativos de los dos verbos: tras señalar los usos pasivos de los dos verbos (designados como *sustantivos*, como ya se ha dicho), Encarnación define la diátesis pasiva como la expresión de la recepción de las pasiones por el sujeto e inscribe los usos copulativos dentro de ese esquema. La segunda razón que singulariza a Encarnación en este primer

cuarto del siglo XVII es que fundamenta el contraste entre *ser* y *estar* sobre un principio de partición antitético, oponiendo la pasión de larga duración, propia de *ser*, a la de larga duración, significada por *estar*:

pour [les verbes] qui signifient passion, à cause de quoy ils s'appellent passifs, nous ne les avons point, non plus que le François ; mais nous signifions la passion avec le temps par le moyen de ces deux verbes, *soy*, & *estoy*, qui s'appellent substantifs, & en François s'expliquent tous deux par, *ie suis*. Tellement que adioustant après tous les temps et personnes desdicts verbes, les participes passifs de tous les autres, nous signifions la passion, ou la voix passive [...] la signification, ou la voix passive, se forme ainsi, *Dios es amado de mi* [...] signifier passion, ce n'est que signifier le [...] mouvement [...] comme il s'en retourne de la chose, ou personne, qui l'a receu, vers le principe, ou personne, d'où il est sorty. [...]

Or doncques ceste reception, ou passion est tousjours le moyen par lequel le subject reçoit ce qu'il reçoit. Puis donc qu'il a des choses et passions demeurantes & permanentes, ou qu'elles sont d'une longue duree en leur subject ; & d'autres, qu'elles sont courantes & coulantes, ou de peu de durée en leur subject ; il faut qu'il ait ainsi des verbes differents, à fin de signifier ceste difference des choses, & passions ; comme nous les avons en Espagnol. Car ce verbe *yo soy*, sert pour signifier les passions des choses d'une longue durée, & cela tousjours, ou le plus souvent ; comme nous disons, *yo soy hombre*, *yo soy virtuoso*, ou *maestro*, ou *capitan*, ou *clerigo*, ou *amado* ; je suis homme, je suis vertueux, ou maistre ou capitaine, ou prestre, ou aymé : parce que toutes ces choses sont tousjours, ou le plus souvent, sont de quelque longue durée. Et ce verbe, *yo estoy*, sert pour toutes les autres choses qui sont de peu de durée, & aussi pour signifier le lieu, où quelque chose est reçue, comme *yo estoy malo*, ou *cansado*, ou *indispuesto*, ou *en la cama*. *Dios esta enojado*, ou *en el Cielo* : je suis malade, ou las, ou indisposé, ou au lict. Dieu est fashé, ou au Ciel (Encarnación 1624, 91-93).

[en cuanto a [los verbos] que significan pasión, por lo cual se llaman pasivos, no los tenemos, como tampoco los tiene el francés; pero significamos la pasión con el tiempo por estos dos verbos, *soy* y *estoy*, que se llaman sustantivos y en francés se explican los dos por *je suis*. De tal modo que, adjuntando tras todas las personas y tiempos de esos verbos los participios pasivos de todos los demás, significamos la pasión o la voz pasiva. [...] la significación, o voz pasiva, así se forma: *Dios es amado de mi* [...] signifier pasión no es otra cosa sino signifier el [...] movimiento [...] que va de la cosa o persona que la ha recibido hacia el principio o persona de que ha salido. [...]

Por consiguiente, esta recepción, o pasión, siempre es el medio por el cual el sujeto recibe lo que recibe. Puesto que existen pasiones establecidas y permanentes o que son pasiones de larga duración en el sujeto y otras que fluyen y pasan y son pasiones de poca duración en su sujeto, lo mismo han de existir verbos distintos para significar esa diferencia de las cosas y pasiones, como los tenemos en español. Pues este verbo, *yo soy*, sirve para significar las pasiones de las cosas de larga duración, y ello siempre o las más de las veces. Como cuando decimos *yo soy hombre*, *yo soy virtuoso*, o *maestro*, o *capitán*, o *clérigo*, o *amado*: *je suis homme*, *je suis vertueux*, ou *maistre* ou *capitaine*, ou *prestre*, ou *aymé*: porque todas esas cosas son siempre, o las más de las veces, de alguna larga duración. Y el verbo, *yo estoy*, sirve para todas las cosas que son de poca duración, y también para significar el lugar donde se recibe la cosa, como *yo estoy malo*, o *cansado*, o *indispuesto*, o *en la cama*. *Dios está enojado*, o *en el cielo*: *je suis malade*, ou *las*, ou *indisposé*, ou *au lict*. *Dieu est fashé*, ou *au Ciel*].

La oposición *larga vs poca duración* que, como se verá, retomará Lancelot, se presenta claramente, aunque matizada ("le plus souvent"), como un rasgo diferenciador globalizante ideado para dar cuenta de todos los usos de *ser* y *estar*, pasivos y copulativos y también locativos para *estar*, siendo definida la localización como "el lugar donde se recibe la cosa".

El cotejo de las tres versiones sucesivas de la doctrina de Oudin muestra una evolución también orientada hacia la búsqueda de un rasgo antinómico para las definiciones de *ser* y *estar*.

El texto de la primera edición (1597) retoma los puntos expuestos por Miranda (esencia vs localización), así como los ejemplos aducidos en las *Osservationi*. El tratamiento de *estar bueno / estar malo*, no se distingue del propuesto por el tratadista hispano-toscano: Oudin señala la posibilidad para *estar* de combinarse con *malo* y *bueno*, pero considera este uso como un modismo, una excepción a la regla general (que sería: *malo* y *bueno* se emplean con *ser*), en que los adjetivos no tienen su significado propio:

La différence qu'il y a en l'acception de *ser* et d'*estar* consiste en ce que *ser* signifie l'essence de quelque chose, dénotant qualité ou quantité comme *ser bueno*, *ser malo*, *ser grande*, *pequeño*, *tuerto*, *coxo*, &c. Mais *estar* signifie *estre* en quelque lieu, comme *yo estoy en Roma*, *yo he estado en Paris*, *je suis à Rome*, *j'ay esté à Paris*.

Il faut noter icy qu'en demandant comme une personne se porte, les Espagnols usent de ce verbe *estar*, & disent *como esta v.m.* ?, Comment vous portez-vous, & respondent aussi par le mesme, disant *estoy bueno*, *estoy malo*, je me porte bien ou je suis malade : ou bien sans le verbe : *bueno para servir a v. m.* Bien pour vous servir : & quelquesfois aussi en postposant le verbe : comme *bueno estoy*, je me porte bien ; *malo estoy*, je me porte mal. *No estoy muy bueno*, je ne me porte pas très bien. Là où il se void que *bueno* et *malo* ne signifient pas en cet endroit, bon & mauvais, mais bien & mal, adverbos.

[La diferencia que hay en las acepciones de *ser* y *estar* radica en que *ser* significa la esencia de algo, denotando cualidad o cantidad como *ser bueno*, *ser malo*, *ser grande*, *pequeño*, *tuerto*, *coxo*, etc. Mas *estar* significa *estre* en algún lugar como *yo estoy en Roma*, *yo he estado en Paris*, *je suis à Rome*, *j'ay esté à Paris*.

Cabe notar aquí que, preguntando cómo se encuentra una persona, los españoles usan de este verbo *estar*, diciendo: ¿Cómo está v. m.? Comment vous portez-vous, y contestan también con el mismo, diciendo *estoy bueno*, *estoy malo*, je me porte bien ou je suis malade o sin el verbo: *bueno para servir a v. m.* Bien pour vous servir: y a veces posponiendo el verbo: como *bueno estoy*, je me porte bien; *malo estoy*, je me porte mal. *No estoy muy bueno*, je ne me porte pas très bien. De donde se ve que *bueno* y *malo* no significan aquí *bueno* o *malo*, sino *bien* y *mal*, adverbios].

El texto de la segunda edición (1604) solo difiere del de la primera por la inserción, al final de la observación sobre *ser/estar*, de una secuencia conclusiva sobre los usos atributivos de *estar*, que según el gramático francés siempre se relacionan con la "afección o pasión del alma":

"en somme l'on use de *estar* en tout ce qui concerne affection ou passion de l'âme, comme *ayrado esta*, il est en cholere" (Oudin 1604, 70-71). [en resumidas cuentas, *estar* se usa para todo lo que a la afección o pasión del alma se refiere, como *ayrado está*, il est en cholere].

En esta segunda versión de su doctrina, Oudin, si bien no encuentra una línea divisoria única y estable entre los usos de *ser* y los de *estar*, intenta por lo menos unificar los empleos de *estar* + adjetivo poniéndolos en relación con un rasgo semántico específico. La breve consideración final evidencia la voluntad del gramático francés de encontrar una definición simétrica a lo que, siguiendo a Miranda, escribe del verbo *ser* + adjetivo. Ambas definiciones no son antitéticas y su validez se limita a los contextos atributivos, pero muestran el interés del tratadista en delimitar de manera global ciertos usos de *estar*, silenciados por Miranda, distinguiéndolos de los de *ser*.

La tercera y última versión del tratamiento de *ser/estar* publicada en vida de Oudin presenta, con respecto a las ediciones anteriores, notables avances en la aprensión y "gramatización" (en el sentido que le da al término Gómez Asencio 2013) del contraste entre ambos verbos, unos avances que como se ha visto con Encarnación, radican en definiciones antitéticas que permiten establecer una partición binaria entre los empleos de *ser* y los de *estar*.

La primera enmienda que introduce Oudin en su texto podría pasar, a primera vista, por anecdótica: en lugar de "ser signifie l'essence de quelque chose, dénotant qualité ou quantité", leemos ahora (Oudin, 1619, 76): "*ser* signifie l'essence propre & inseparable de quelque chose" [*ser* significa la esencia propia e inseparable de algo]. Los dos epítetos pasarían desapercibidos o parecerían al menos enigmáticos o de poco alcance si no los acompañase la segunda enmienda (*Ibid.*, 77), que concluye el comentario sobre *ser* y *estar* (idéntico, en lo demás, al texto de la segunda edición):

[*Estar*] s'use aussi quand il est question de quelque composition, qui n'est pas de l'essence d'une chose, parce que lors qu'il s'entend de la propre essence inséparable, on usera du verbe *ser* & pour le regard de la composition de plusieurs accidents et parties séparables, il faudra prendre le verbe *estar*, comme pour exemple, en parlant de *olla*, qui veut dire *pot* ou *marmite* (s'entend ce qui est dedans) on dira *la olla es buena* quant à la substance, parce qu'elle est nutritive : & aussi *la olla esta buena*, c'est-a-dire bien assaisonnée : les studieux remarqueront soigneusement cette différence.

[(*Estar*) también se usa cuando se trata de alguna composición, que no es de la esencia de una cosa, porque cuando se entiende la propia esencia inseparable, se usará el verbo *ser* y por lo tocante a la composición de varios accidentes y partes separables, convendrá valerse del verbo *estar*, como, por ejemplo, hablando de *olla*, que quiere decir *pot* o *marmite* (en referencia a lo que está dentro), se dirá *la olla es buena* en cuanto a la sustancia, porque es nutritiva: y también *la olla está buena*, es decir, buen aliñada: los lectores aplicados notarán cuidadosamente esta diferencia].

Como se ve, Oudin establece una oposición término a término entre el campo de la esencia inseparable, propio de *ser* de un lado y el campo de la composición (entiéndase del accidente) separable, propio de *estar*, por otro. Es decir una oposición que prefigura la que hoy es habitual, si no dominante, en las gramáticas y manuales didácticos: carácter inherente (*ser*) vs carácter accidental (*estar*) (De Kock & Delbecque, 1990, 79). Lo relevante, en lo que aquí interesa, es que Oudin haya buscado definiciones antitéticas para *ser* y *estar*, construyendo asimismo territorios propios, contrapuestos y exclusivos uno de otro para cada verbo existencial, al menos en lo tocante a sus usos copulativos, que son los que sirven para ejemplificar su propuesta, quedando fuera de campo los usos locativos de *estar*. Nótese de paso que el ejemplo contrastivo *la olla es buena vs la olla está buena*, que volverá a utilizar Lancelot, entre otros, es, con toda probabilidad, tomado del *Tesoro* de Covarrubias (1611), obra que Oudin había consultado para elaborar su propio diccionario hispano-francés:

Entre *ser* y *estar*, hay mucha diferencia, como *ser bueno*, o *estar bueno*. Algunas veces se confunden estos vocablos, como decir *este guisado es bueno*, o *está bueno*; aunque *ser bueno* vale saludable: y *estar bueno*, tener buen gusto. (Covarrubias, 1611, fol. 383v, s.v. *estar*).

La doctrina de Lancelot acerca de *ser* y *estar* también sufre sustanciales cambios entre la primera edición de su *Nouvelle méthode* (1660) y la segunda (1665). La primera versión se presenta como una serie de comentarios donde se mezclan consideraciones propias ("*ser* solo marca la afirmación" entra en resonancia con la teoría de la proposición que expone, junto con Arnauld, en la llamada Gramática de Port-Royal), ejemplos y glosas tomados de Oudin pero sin referencias a la propuesta globalizante de la edición de 1619 ("También se usa *estar* cuando se habla de la disposición o estado de alguien o algo; ¿Cómo está V.M.?" [...]) Asimismo se dice, *ayrado esta*, il est en colere) y traducciones de algunos modismos con *estar*, en los que el empleo de dicho verbo queda sin explicar:

Entre *ser* & *estar* il y a cette différence que *ser* ne marque que l'affirmation, qui est le propre du verbe substantif en toutes les langues, au lieu que *estar* marque encore l'existence en quelque lieu. C'est pourquoi l'on dit *ser bueno*, *ser malo*, estre bon, estre mauvais; *es un Cesar*, c'est un César: Mais on doit dire, *estar en Roma*, estre à Roma; *estar en Paris*, estre à Paris.

On se sert aussi d'*estar*, quand on parle de la disposition ou estat d'une personne ou d'une chose; *como esta V.M?* Comment vous portez-vous? *Estoy bueno*, je me porte bien; *no estoy muy bueno*, je ne me porte pas trop bien.

L'on dit de la même manière, *ayrado esta*, il est en colere; *la olla esta buena*, le pot est bien assaisonné. Et semblables.

Estar se met encore en diverses façons de parler où l'on pourrait aussi se servir de *ser*: *Quien esta mal con Dios*, *no puede hazer cosa buena*. Celuy qui n'est pas bien avec Dieu, ne peut rien faire de bien. *Estar sobre aviso de si*, estre sur ses gardes; *estoy en ello*; j'y suis, je le tiens, je comprends. (Lancelot 1660, 74-75)

[Entre *ser* y *estar* hay esta diferencia: *ser* solo marca la afirmación, que es propia del verbo sustantivo en todas las lenguas, mientras *estar* marca además la existencia en algún lugar. Por eso se dice *ser bueno*, *ser malo*, estre bon, estre mauvais; *es un César*, c'est un César: Pero se debe decir, *estar en Roma*, estre à Roma; *estar en Paris*, estre à Paris.

También se usa estar cuando se habla de la disposición o del estado de alguien o algo: ¿*Cómo está V.M.*? Comment vous portez-vous? *Estoy bueno*, je me porte bien; *no estoy muy bueno*, je ne me porte pas trop bien.

Asimismo se dice *ayrado está*, il est en colere; *la olla esta buena*, le pot est bien assaisonné. Y semejantes.

Estar se pone también en varias maneras de hablar en las que uno podría usar el verbo *ser*: *Quien esta mal con Dios*, *no puede hazer cosa buena*. Celuy qui n'est pas bien avec Dieu, ne peut rien faire de bien. *Estar sobre aviso de si*, estre sur ses gardes; *estoy en ello*; j'y suis, je le tiens, je comprends.]

El texto de la edición de 1665 introduce, como se ha dicho, cambios relevantes que conforman un constructo teórico-didáctico que, en cierta medida, constituye una síntesis de los tratamientos de Encarnación 1624 y de Oudin 1619. Siendo numerosas las secuencias añadidas, reproducimos a continuación la integridad del discurso (Lancelot 1665, 71-72):

Entre *ser* & *estar* il y a cette différence que *ser* marque absolument l'affirmation, qui est essentielle au verbe substantif en toutes les langues; & ainsi il se prend pour l'estre permanent d'une chose, soit substantielle, soit accidentelle: au lieu que *estar* marque l'estat et la disposition passagere de l'estre, avec rapport à quelque temps ou à quelque lieu. Ainsi quand on dit *es colerico*, c'est-à-dire, il est colere, par où nous marquons l'habitude & la disposition de la personne: mais quand on dit *esta colerico*, c'est-à-dire il est en colere, par où nous marquons un estat passager. De mesme *la olla es buena*, c'est-à-dire que le pot est une bonne chose en soy & utile à la vie: & *la olla es buena*, c'est-à-dire que le pot est bien, pour cette rencontre particuliere, il est assaisonné comme il faut. *Es hermosa*, elle est belle, marque une qualité permanente; *esta hermosa*, une qualité passagere.

Ainsi l'on dit *está en Roma* & non pas, *es en Roma*, il est à Rome, parce que cela ne regarde que l'estat passager de la personne, & non pas un estre qui lui soit propre: *Quien esta mal con Dios*, *no puede hazer cosa buena*. Celuy qui n'est pas bien avec Dieu, ne peut rien faire de bien. *Estar sobre aviso de si*, estre sur ses gardes; *estoy en ello*; j'y suis, je le tiens, je comprends.

Et quand on veut signifier l'action passagere d'une personne, on se sert du verbe *estar* avec le gerondif du verbe; comme *esta ablando*, il parle; *esta escribiendo*, il écrit, &c.

[Entre *ser* y *estar* hay una diferencia que radica en que *ser* marca absolutamente la afirmación, que es esencial para el verbo sustantivo en todas las lenguas; por eso se toma por el *ser* permanente de una cosa, sea sustancial o accidental; mientras que *estar* marca el estado y la disposición pasajera del ser, relativamente a algún tiempo o lugar. Se dice, pues, *es colérico*, es decir, il est colere, con lo que marcamos el hábito y disposición de la persona; pero cuando se dice *está colérico*, es decir, il est en colère, marcamos un estado pasajero. Asimismo *la olla es buena*, es decir que la olla es una cosa buena de por sí y útil para la vida; y *la olla es buena*, es decir la olla está bien para este encuentro particular, está aliñada como se debe. *Es hermosa*, elle est belle, marca una cualidad permanente; *esta hermosa*, una cualidad pasajera.

Por eso se dice *está en Roma* y no *es en Roma*, il est a Rome, porque ello solo tiene que ver con el estado pasajero de la persona y no con un ser que le sea propio: *quien está mal con Dios, no puede hacer cosa buena*. Celui qui n'est pas bien avec Dieu, ne peut rien faire de bien. *Estar sobre aviso de sí, être sur ses gardes; estoy en ello; j'y suis, je le tiens, je comprends*.

Y cuando se trata de significar la acción pasajera de una persona, conviene usar el verbo *estar*, con el gerundio del verbo; como *está hablando*, il parle; *está escribiendo*, il écrit, etc.].

En esta última versión, la descripción del contraste parte de una antítesis (que recuerda obviamente la oposición entre larga y poca duración propuesta por Encarnación) entre "ser permanente", significado exclusivo de *ser* y "estado pasajero", exclusivo de *estar*, contraponiendo el ser frente al estado y la disposición y lo permanente frente a lo pasajero. Esta oposición vertebrata todo el discurso acerca de *ser/estar*, ya que Lancelot incorpora en ella los usos locativos de *estar*, que en la versión primitiva y en los autores anteriores (con la notable excepción de Encarnación), no entraban en oposición conceptual con la esencia, sino que venían presentados como un valor de *estar* desligado del de *ser*, como en Miranda. En la edición de 1665, estos usos se relacionan claramente con el significado fundamental de *estar*: "Ainsi l'on dit *esta en Roma* & non pas, *es en Roma*, il est à Rome, parce que cela ne regarde que l'estat passager de la personne, & non pas un estre qui lui soit propre" [por lo tanto se dice *está en Roma* y no *es en Roma*, ya que eso solo concierne al estado pasajero de la persona y no a un ser que le sea propio]".

2.2.3 La especificidad del tratamiento francés, ¿de qué puede ser el indicio?

Antes de nada, cabe insistir en el hecho de que los cuatro autores en los que me he interesado se caracterizan por haber introducido novedades con respecto a la descripción de Miranda y que en ello se diferencian notablemente de los demás autores del foco francés pero también de los autores de gramáticas didácticas de otros focos que, cuando muestran interés por la cuestión de *ser/estar*, se contentan con reproducir la doctrina del autor hispano-toscano o la de Oudin. Este es el caso de la gramática de Doergangk, que contiene un largo apartado sobre *ser* y *estar* en la parte dedicada a la sintaxis (Doergangk 1614, 199-204) en el que el gramático alemán enumera varios significados y usos de *ser* y *estar*, retomando mayoritariamente la descripción hecha por Oudin en 1604 ("*ser* denotat essentiam rei in qualitate & quantitate"; "*estar* autem significat existiré in aliquo loco" "item quando de valitudine quaeremus, & respondimus, vtimur verbo *estar*, non autem *ser* Como *esta V. M.?*" ; "breviter verbo *estar* vtimur in omnibus qua animi affectionem, vel passionem significet") añadiendo el uso de *ser* como auxiliar pasivo y como verbo copulativo en las comparativas, calcado de Miranda. Lo que llama la atención en el tratamiento de Doerdangk es el gran número de ejemplos,

entre ellos unidades fraseológicas y locuciones verbales, que aduce el tratadista para ilustrar sus comentarios, con lo cual evidencia la preferencia dada a la observación del uso sobre la reflexión teórica y por lo tanto una orientación didáctica que toma como punto de partida la lengua meta, y solo solicita la lengua fuente mediante la traducción directa, para la aclaración de los ejemplos. Arnaldo de la Porte, a quien Swiggers (2006) clasifica en el foco belgo-renano junto con Doerdangk, dedica algunas líneas (1659, 11) a la diferencia entre *ser* y *estar* como preámbulo a los paradigmas modo-temporales de ambos verbos, y aquí también se leen fórmulas y ejemplos directamente tomados de Miranda. Las gramáticas del foco italiano publicadas en el siglo XVII (Franciosini [1624] y Fabro [1626]) no introducen novedades en la gramatización de *ser* y *estar*: Franciosini sigue muy fielmente a Miranda, limitándose a añadir ejemplos de usos copulativos de *estar* tomados de Oudin 1604, sin profundizar la reflexión; en Fabro 1626 como era de esperar, dado el escaso valor de este tratado gramatical, no se encuentra huella del problema que aquí nos ocupa. En cuanto al foco británico, no se halla nada en el manual de muy poco relieve de Owen (1605), mientras que el tratado cuatrilingüe de Smith (1674, 168) evoca la cuestión traduciendo casi literalmente la glosa de la segunda edición de la gramática de Oudin (1604).

Con el tratamiento de Encarnación y los que acaban proponiendo Oudin y Lancelot, los usos de *ser* y *estar* pueden distribuirse en dos zonas de competencia que se excluyen mutuamente, puesto que cada contexto se relaciona con una categoría u otra (poca *vs* larga duración; esencia separable *vs* composición separable; ser permanente *vs* estado pasajero). ¿Qué ventaja tiene este tipo de descripción que se fundamenta no en la descripción del uso sino en la conceptualización de una oposición semántica que supone, para funcionar como herramienta didáctica, el análisis previo del contexto? A primera vista, escaso interés si lo que se espera del alumno es la adquisición de hábitos discursivos: las listas de modismos de Miranda cumplen mucho mejor este objetivo. Ahora bien, si lo que se busca del alumno es que sepa traducir, es decir interpretar en un contexto dado el verbo *être* del francés y verterlo al español eligiendo el correcto equivalente, entonces el método de la oposición antitética que permite construir un criterio de selección entre *ser* y *estar* a partir del análisis del contexto dado por el enunciado fuente constituye el medio más adecuado para conseguir la meta. De hecho, el método cuadra perfectamente con la enseñanza "por preceptos" descrita en Lépinette (2006), orientada hacia la comprensión y producción de textos y más específicamente con los ejercicios de traducción inversa. Las aproximaciones a la cuestión que proponen nuestros autores podrían ser, por lo tanto, una consecuencia y a la vez un indicio del lugar ocupado por la traducción inversa o sencillamente por la producción discursiva en lengua extranjera, en resumidas cuentas, por una enseñanza orientada desde la lengua de los aprendientes hasta la lengua meta.

3. Conclusiones

La mayoría de las gramáticas de español para aprendientes francófonos publicadas a lo largo del siglo XVII, al igual que las de otros focos de enseñanza, no aportan novedades a la descripción del contraste *ser/estar* expuesta por Miranda en sus *Osservationi* (1566). Sin embargo, se observa en un puñado de autores —aquellos que pertenecen a la categoría de los "gramáticos por profesión": Charpentier, Oudin, Encarnación, Lancelot— un interés pronunciado por profundizar la reflexión, especialmente en lo que toca al verbo *estar*, que constituía, en la descripción de Miranda, el pariente pobre de la pareja. Ello bien podría deberse a la relativa proximidad morfológica y gráfica de dicho verbo con el "*estre*" del francés que cambia la perspectiva que, condicionada por la afinidad formal entre el *essere* del toscano y el *ser* del español, se imponía a Miranda. Pero lo que llama la atención es la tendencia, particularmente marcada si se toma en cuenta la evolución de la reflexión en Oudin y Lancelot, a inscribir el contraste en una oposición antinómica que desemboca en la delimitación de territorios exclusivos para cada verbo, como si se tratara de allanar el problema de la selección que se plantea al aprendiente cada vez que, partiendo de su lengua materna, se encamina hacia la producción discursiva en la lengua meta y se halla ante la necesidad de encontrar equivalentes españoles del verbo *être* del francés. El origen de este tipo de tratamiento habría que buscarlo entonces en una concepción de la enseñanza que se enfoca en el paso entre la lengua materna y la lengua de aprendizaje y se caracteriza por la importancia dada a ejercicios como el de la traducción inversa.

Este trabajo se ha limitado a examinar los rasgos característicos de los tratamientos de *ser/estar* en las obras del corpus y son muchos los aspectos de la cuestión que quedan por investigar. Habría que estudiar, por ejemplo, las influencias mutuas entre el tratamiento gramatical del contraste y el tratamiento lexicográfico de *ser* y *estar*; las conexiones que han podido establecerse entre el tratamiento del verbo *être* por los gramáticos franceses del siglo XVII y las de *ser/estar*, cuestión evocada en Fournier & Raby (2013); y, sobre todo, las modalidades de la circulación y difusión de unas doctrinas, cuyos ecos se siguen percibiendo en la actualidad a través de las definiciones expuestas en la mayoría de los manuales didácticos, que oponen, para dar cuenta del contraste, lo permanente a lo transitorio o lo inherente a lo accidental.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Corpus de estudio

- Charpentier, Nicolas. 1596. *La parfaicte methode pour comprendre, escrire et parler la langue Espagnole*. París: Lucas-Breyel.
- Doujat, Jean. 1644. *Grammaire espagnole abregée*. Dédicée à Mlle d'Estampes de Valencey. París: A. Sommaville.
- Dupuis, Claude, Sieur des Roziers. 1659. *La grammaire espagnole de des Roziers, Secrétaire interprete du Roy*. París: Chez l'auteur.
- Encarnación, Fray Diego de la. 1624. *Grammaire espagnolle expliquée en François, divisée en III livres*. Douai: Balthazar Bellere.
- Ferrus, Sieur de. 1680. *Nouvelle grammaire espagnole*. Amsterdam/Lyon: Daniel Elzevier/Jean Thioly.
- Lancelot, Claude. 1660. *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. París: Pierre Le Petit.
- Lancelot, Claude. 1665. *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. Seconde édition, revue et corrigée de nouveau. París: Pierre Le Petit.
- Luna, Juan de. 1623. *Arte breve, y compendiosa para aprender a leer, escrevir, pronunciar, y hablar la Lengua Española*. Londres: Juan Guillermo.
- Oudin, César. 1597. *Grammaire et observations de la Langue espagnolle recueillies et expliquées en François*. París: Marc Orry.
- Oudin, César. 1604. *Grammaire et observations de la Langue espagnolle recueillies et mises en François*. Seconde édition. París: Marc Orry.
- Oudin, César. 1619. *Grammaire espagnolle, recueillie et mise en meilleur ordre qu'auparavant avec l'explication d'icelle en François*. Cinquieme édition revue, corrigée et augmentée par le mesme auteur. París: Adrien Tiffaine.
- Saulnier, Jean. 1608. *Introduction en la langue espagnolle par le moyen de la françoise*. París: Y. Millot.
- Saulnier, Jean. 1624. *Nouvelle grammaire Italienne et Espagnole declaree par nostre langue Françoise*. París: Jean Corrozet.
- Salazar, Ambrosio de. 1614. *Espexo general de la gramatica en diálogos*. Ruan: Adrien Morront.
- Sobrino, Francisco. 1697. *Nouvelle grammaire espagnolle, mise en bon ordre et expliquée en François*. Bruselas: François Foppens.
- Texeda, Jerónimo de. 1619. *Gramatica de la lengua española*. París: Nicolas Bourdin.

Otras fuentes primarias

- Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- De la Porte, Arnaldo. 1659. *Den Spaensen grammatica*. Amberes: Ieronymo & Ivan Bapt Verdussen.
- Doergangk, Henrich. 1614. *Institutiones in linguam hispanicam ad modum faciles, quales ante hac nunquam visae*. Colonia: Petrus à Brachel.
- Fabro, Antonio. 1626. *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese e spagnola*. Roma: Francesco Corbelletti.
- Franciosini, Lorenzo. 1624. *Grammatica spagnuola ed italiana*. Venecia: Giacomo Sarzina.
- Miranda, Juan de. 1566. *Osservationi della lingua castigliana*. Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari.

- Owen, Lewis. 1605. *The Key of the Spanish Tongue*. Londres: W. Welby.
- Smith, James. 1674. *Grammatica quadrilinguis, or brief instructions for the French, Italian, Spanish and English Tongues*. Londres: Dorman Newman.

Fuentes secundarias

- Auroux, Sylvain. 1994. *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- De Kock, Josse & Delbecq Nicole. 1990. "ser y estar con adjetivo calificativo: un problema mal planteado en la enseñanza y un test". En: Josse de Kock *et al.* (eds.), *Gramática didáctica*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 65-91.
- Díaz Villalba, Alejandro. 2017. *Le participe dans les grammaires des langues romanes (XVe-XVIIIe siècles). Histoire comparée d'une classe grammaticale*. Salamanca-París: Universidad de Salamanca-Université Sorbonne Paris-Cité, tesis doctoral.
- Fournier, Jean-Marie & Raby, Valérie. 2013. "Grammaire générale et grammaires particulières: relire la *Grammaire de Port-Royal* à la lumière des *Méthodes* italienne et espagnole". En: *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde* 51, 59-85.
- Gómez Asencio, José Jesús. 2013. "Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de SER/ESTAR". En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 19.2, 175-213.
- Lépinette, Brigitte. 2006. "El foco francés: dos gramáticas para la enseñanza del español a los franceses (Oudin 1597 y Charpentier 1597)". En: Gómez Asencio, José Jesús (ed.), *El castellano y su codificación gramatical, I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 301-322.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2002. "La *Grammaire espagnolle* (1624) de Fray Diego de la Encarnación, un enfoque racionalista en la enseñanza del español como lengua extranjera". En: Esparza Torres, Miguel Ángel *et al.* (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, I. Hamburgo: Helmut Buske Verlag, 341-360.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2010. *La parfaite méthode pour entendre, écrire, et parler la langue espagnole de Charpentier (1596). Estudio, edición facsimilar, transcripción y traducción*. Salamanca: Universidad de Salamanca, tesis doctoral.
- Sáez Rivera, Daniel. 2009. "La explosión pedagógica de la enseñanza del español en Europa a raíz de la Guerra de Sucesión española". En: *Dicenda* 27, 131-156.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1987. "Renaissance methodologies for teaching Spanish as a Foreign language". En: *Histoire Épistémologie Langage* 9.2, 41-60.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1992. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- Swiggers, Pierre. 2006. "Las gramáticas españolas de Doergangk (1614), De la Porte (1659) y Sobrino (1697): el foco 'belgo-renano'". En: Gómez Asencio, José Jesús (ed.), *El castellano y su codificación gramatical, II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 351-386.

Título / Title

El tratamiento de *ser/estar* en las primeras gramáticas del español para francófonos

The treatment of *ser/estar* in the earliest grammars of Spanish for Francophones

Resumen / Abstract

El presente estudio se centra en la cuestión, clásica si las hay en la enseñanza del español a extranjeros, del contraste entre los verbos *ser* y *estar*, examinada a partir de un corpus constituido por unos catorce tratados gramaticales destinados a aprendientes francófonos y publicados entre 1596 (*La nouvelle Méthode* de N. Charpentier) y 1697 (primera edición de la *Nouvelle grammaire espagnolle* de F. Sobrino). Se muestra que los tratamientos propuestos por cuatro autores (Charpentier, Oudin, Encarnación, Lancelot) son los que destacan por su originalidad, y se caracterizan por una tendencia marcada a fundamentar el contraste sobre rasgos antitéticos que permiten otorgar a cada miembro de la pareja verbal un significado propio y exclusivo. Se formula la hipótesis de que el tipo de acercamiento anteriormente aludido está relacionado con unas necesidades didácticas específicas.

The present study focuses on the question, classical if there ever was one in the teaching of Spanish to foreigners, of the contrast between the verbs *ser* and *estar*, examined from a corpus constituted by some fourteen grammatical treatises for Francophone learners, published between 1596 (*La nouvelle Méthode* de N. Charpentier) and 1697 (First edition of the *Nouvelle grammaire espagnolle* de F. Sobrino). It is shown that the treatments proposed by four authors (Charpentier, Oudin, Encarnación, Lancelot) are those that stand out for their originality, and that they are characterized by a marked tendency to base the contrast on antithetical features that give to each member of the verbal pair its own and exclusive meaning. The hypothesis is formulated that the type of approach mentioned above is related to specific teaching needs.

Palabras clave / Keywords

Gramaticografía, Gramáticas hispano-francesas, Historiografía lingüística, Historia de la didáctica del español, *ser/estar*.

French Spanish grammars, Grammaticography, Historiography of Linguistics, History of Spanish Didactics, *ser* and *estar*.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570200

Información y dirección de la autora / Author and address information

Sophie Sarrazin

ReSO-Recherches sur les Suds et les Orients

Département d'Études hispaniques et Hispano-américaines

Faculté des Langues et Cultures étrangères et régionales

Université Paul-Valéry-Montpellier 3

Route de Mende

34199 Montpellier Cedex 5 (Francia)

Correo electrónico: sophie.sarrazin@univ-montp3.fr